



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FELIPE DE BORBÓN

SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

Alumno/a: _____ Grupo: _____

☐ Menor de 16 años ☐ De 16-18 años ☐ Mayor de 18 años

Fechas	Jornada completa	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª

Motivo de la ausencia:	Aporta documentación justificativa:	SÍ	NO

Declaro, bajo mi responsabilidad, que el otro progenitor no ha podido firmar el presente documento por la siguiente causa (marcar la opción que proceda):

☐ Ausencia prolongada ☐ Régimen de custodia compartida ☐ Otras circunstancias (especificar): _____

Pongo en su conocimiento las ausencias mencionadas para que, de considerar suficientes los motivos, las den por justificadas.

En Ceutí, a _____ de _____ de 202__ Firma (alumno/a mayor de edad, padre, madre o tutor legal): _____

NORMATIVA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

FALTAS JUSTIFICABLES	FALTAS INJUSTIFICABLES
<ul style="list-style-type: none">• Enfermedad o visita médica: con consulta (documento acreditativo) o sin consulta (valoración del profesorado).• Motivo familiar o legal: de carácter inexcusable, aportando documento oficial.	<ul style="list-style-type: none">• Preparación de exámenes, pruebas o controles.• Reiteración excesiva de faltas por un mismo concepto (según valoración docente).• Ausencia colectiva o no participación en actividades extraescolares.

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS

1. **Impreso oficial:** las faltas deben excusarse obligatoriamente mediante este impreso oficial.
2. **Plazo:** la solicitud debe presentarse, como máximo, el día de la reincorporación del alumno/a a las clases.
3. **Validación por materias:** el alumno/a debe presentar el documento a cada profesor/a de las materias afectadas para que decidan sobre la pertinencia de la justificación.
4. **Archivo:** una vez comprobado por los profesores, el documento debe entregarse al/la tutor/a para su archivo definitivo.

IMPORTANTE: cuando las faltas de asistencia por motivos médicos superen tres días al mes y no estén debidamente justificadas, o existan dudas sobre la justificación aportada, el/la tutor/a podrá no admitir dicha justificación.